



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001882-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones relacionadas con el agua del río Cega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901882 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado del agua del río Cega.

Teniendo en cuenta que las competencias atribuidas a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente son la planificación y ejecución de actuaciones en materia de abastecimiento de aguas y saneamiento, las preguntas planteadas corresponden a competencias que son ejercidas por la Confederación Hidrográfica del Duero, excepto la referida a la "atención que se presta a los usos del agua", respecto de la que la Consejería realiza funciones de auxilio técnico a los entes locales, colaborando en la mejora de los sistemas de abastecimiento existentes y en el desarrollo de abastecimientos mancomunados.

En concreto, en Tierra de Pinares se ha realizado la ampliación de la ETAP de Cuéllar y las conducciones a Arroyo de Cuéllar, Campo de Cuéllar, Chatún, Lovingos, Mudrián, Navalmanzano, Pinarejos, Sanchonuño y San Cristóbal de Cuéllar, con una inversión de 7,3 millones de euros y en explotación desde mediados de 2012, en



Lastras de Cuéllar se ha ejecutado una planta de eliminación de arsénico, mediante tecnología de lecho de absorción de hidróxido férrico-granular, con una inversión cercana a 60.000 euros y en funcionamiento desde el pasado mes de diciembre, y en Mata de Cuéllar, el pasado mes de febrero, se ha adjudicado la ejecución de un “Depósito regulador y grupo de presión” por importe de 191.000 euros.

Valladolid, 3 de marzo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.